Abriaquí, 25 de marzo de 2026

Señor
DIEGO EDISON HENAO TORO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Municipio de Abriaquí

ASUNTO: Avance del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada.

Reciba usted un cordial saludo.

Dado que el día 22 de diciembre de 2025, se llevó a cabo el Consejo de Gobierno, cuyo objetivo fue revisar la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada, ejecutada por la Contraloría General de Antioquia en el año 2025 y que de la misma se detectaron 27 hallazgos administrativos, de los cuales tienen incidencia 2 Fiscales, 2 Disciplinarios y Uno de Procedimiento Administrativo Fiscal, para lo cual se responsabiliza a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de la Entidad, para la determinación de las estrategias o acciones en el marco de un Plan de Mejoramiento, el cual será objeto de vigilancia por parte del Consejo de Gobierno y de la Oficina de Control Interno, mediante una Auditoría Interna.

Es de anotar que la Administración Municipal de la que usted hace parte, debe presentar y reportar el Plan de Mejoramiento, en la Plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE en el Formato FT111_01_SPMU.

También es de resaltar que la Entidad debe presentar el Plan de Mejoramiento con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en dicha auditoría, cuyas acciones propuestas no deberán superar los seis (6) meses para su cumplimiento, contados a partir de la fecha de la suscripción de dicho Plan, con el compromiso que a partir de la suscripción, como mínimo se debe presentar una actividad por mes con su respectivo informe a la Contraloría, demás entidades y Gestión Transparente.

En este sentido señor Secretario de Despacho, siendo usted el responsable del Plan de Mejoramiento y teniendo en cuenta las acciones de rigor para su cumplimiento, le ruego informar a la Oficina de Control Interno, el estado o avance de cada uno de los hallazgos de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada, que en el anexo le relaciono.

Agradeciéndole su atención, siempre atento a cualquier inquietud, teniendo siempre presente que lo anterior es con base en el Acta de Consejo de Gobierno y por mandato del Organismo de Control Departamental.

Atentamente

EDGAR HERNANDO GÓMEZ BEDOYA
Apoyo en Control Interno

Con copia: Secretaría de Gobierno, Concejo Municipal y Personería Municipal

N°	Hallazgo	Estrategia o Acción a realizar	Estado actual del Hallazgo según la Estrategia o Acción realizada
1	Manual de Políticas Contables	Revisión, Actualización y correcta implementación del Manual de Políticas y Procedimientos Contables **Responsable: Asesor Contable**	
2	Inconsistencias en la Presentación y Revelación de los Estados Financieros	Actualizar los Estados Financieros a la par con las Conciliaciones Bancarias pendientes **Responsable: Secretario de Hacienda**	
3	Saldos en Cuentas Bancarias Maestras del Sistema General de Regalías-SGR	Traslado de los saldos correspondientes a las Cuentas Estatales, separando las Cuentas del SGR de las del Municipio. **Responsable: Secretario de Hacienda**	
4	Causación de las Cuentas Contables 1105 Caja y 1110 Depósitos en Instituciones Financieras	Verificar y aclarar desde la Secretaría de Hacienda y el Área Contable, mediante una correcta y adecuada realización de las Conciliaciones Bancarias pendientes. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
5	Causación de la Cuenta Contable 1132 Efectivo de Uso Restringido	Verificar y solicitar el levantamiento de las Medidas Cautelares a las Cuentas Bancarias del Municipio. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Jurídico.**	
6	Causación de la Subcuenta Contable 130507: Impuesto Predial Unificado; 130508: Impuesto Industria y Comercio; 130521: Impuesto de Avisos, Tableros y Vallas	Verificar con el Contador anterior los Registros Contables, es decir la información contable a corte del año 2024, por lo tanto, se debe Validar la razonabilidad de los Saldos Contables. **Responsables: Secretario de Hacienda, Asesores Contables**	
7	Causación de la Subcuenta Contable 130533: Impuesto Vehicular	Verificar y aclarar desde una correcta y adecuada realización de las Conciliaciones Bancarias pendientes. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
8	Causación de la Subcuenta Contable 130545: Impuesto Servicio Alumbrado Público	Hacer la debida gestión respecto de las Cuentas por Cobrar. **Responsable: Secretario de Hacienda**	
9	Causación de la Subcuenta Contable 131138: Renta del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar	Realizar la debida depuración y tomar las medidas para su debida recuperación o cancelación. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
10	Causación de la Cuenta Contable 1285: Cuentas por Cobrar de difícil Recaudo	Verificar y aclarar desde una correcta y adecuada realización de las Conciliaciones Bancarias pendientes. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
11	Causación de las Cuentas Contables 1615: Construcciones en Curso	Identificar controles, depuración y comunicación entre las áreas al interior de la Administración Municipal. Verificar la razonabilidad de los Estados Financieros, pues da a entender si existen o no obras y construcciones en curso. **Responsables: Secretario de Hacienda y de Planeación**	

12	Subcuenta 164014: Invernaderos	Verificar el Contrato relacionado con los Invernaderos, explicando y dando claridad en cuanto al verdadero valor del contrato y lo realmente cancelado. **Responsables: Secretarios de Hacienda y Planeación y Asesor Contable.**	
13	Cuenta 1908: Recursos entregados en Administración	Verificar y aclarar mediante Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
14	Causación de la Cuenta Contable 2314: Financiamiento Interno de Largo Plazo	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
15	Causación de la Cuenta Contable 2436: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
16	Causación de las Subcuentas Contables 242401: Aportes a Fondos Pensionales; 242402: Aportes a Seguridad Social en Salud y 249050: Aportes al ICBF y SENA	Verificar y aclarar los saldos mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
17	Causación de las Subcuentas Contables 251122: Aportes a Fondos Pensionales – Empleador; 251123: Aportes a Seguridad Social en Salud-Empleador y 251124: Aportes a Cajas de Compensación Familiar	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
18	Causación de la Subcuenta Contable 410545: Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado Público	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
19	Causación del Grupo Contable 53: Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. Realizar los procedimientos y las políticas contables una vez actualizado el Manual de Políticas Contables. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
20	Diferencias entre Libros Contables "Libro de Bancos y Extractos Bancarios	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
21	Gestión Presupuestal	Enviar al Concejo Municipal las Adiciones Presupuestales para su estudio y aprobación **Responsables: Secretario de Hacienda y Auxiliar de Presupuesto**	
22	Desequilibrio Presupuestal	Sanear las inconsistencias, mediante una correcta y adecuada realización de las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda, Auxiliar de Presupuesto y Asesor Contable**	

23	Diferencias entre Ingresos y Egresos Reportados en el CUIPO	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	
24	Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar	Tomar los respectivos correctivos en los procedimientos internos y evitar que se presente en vigencias futuras. **Responsable: Secretario de Hacienda**	
25	Estructuración de Costos y Deducciones de Impuestos	Verificar y aclarar mediante las Conciliaciones Bancarias pendientes y Estados Financieros y realizar las respectivas deducciones requeridas. **Responsables: Secretario de Hacienda y Asesor Contable**	